



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 2/2024

DE 20 DE MARZO DE 2024

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, a las 12:00 horas del día 20 marzo de 2024, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, previamente convocada, de forma reglamentaria, con asistencia de los señores concejales:

D. Miguel Carlos González Muñoz
D. Luis Fernando Santos González
D. José Antonio Antón Rubio
D. Sebastián Marcos Hernández
D. Francisco Manuel García Blázquez
Dña. M^a Eugenia Montero Alcón
D. Saúl Montero Baños

La Corporación está asistida por Dña. Rosa Isabel Arriero Ventura, que da fe del acto.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Aprobación, si procede, Proyecto MIE-2023 redactado por D. Daniel Encinas Martín y la designación como director de obra a D. Alfonso Javier Martín Fernández-Espina, así como, Delegar en el alcalde la facultad para el resto de trámites precisos para la continuación del expediente de contratación y la adjudicación del mismo, a fin del cumplimiento del objeto de la subvención de la Diputación de Cáceres para la adaptación y mejora de la infraestructura eléctrica ejercicio 2023, dentro del expediente 66/2023.
3. Acuerdo de iniciación, si procede, de la adopción de bandera municipal. Expediente 95/2024.
4. Aprobación, si procede, manifiesto del día 8 de marzo de la FEMP.
5. Aprobación, si procede, manifiesto apoyo a agricultores y ganaderos españoles.
6. Pronunciamiento del pleno sobre el uso compartido del local de las escuelas de El Bronco.
7. Dar cuenta de Decretos de Alcaldía
8. Posibles asuntos de urgencia
9. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del acta anterior.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna objeción al acta anterior, y no existiendo ésta, se aprueba el acta por unanimidad.

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es





**AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE**

PUNTO SEGUNDO: Aprobación, si procede, Proyecto MIE-2023 redactado por D. Daniel Encinas Martín y la designación como director de obra a D. Alfonso Javier Martín Fernández-Espina, así como, Delegar en el alcalde la facultad para el resto de trámites precisos para la continuación del expediente de contratación y la adjudicación del mismo, a fin del cumplimiento del objeto de la subvención de la Diputación de Cáceres para la adaptación y mejora de la infraestructura eléctrica ejercicio 2023, dentro del expediente 66/2023.

El Sr. Alcalde explica que se trata del mismo tipo de actuación que la que se está llevando a cabo en Santa Cruz, pero esta vez en El Bronco, la mejora de las instalaciones eléctricas. Es establece diálogo entre el Sr. Alcalde y el Sr. García Blázquez sobre la eficiencia, no siendo este el objeto de la subvención del punto tratado.

Se procede a la votación, con el resultado de aprobación por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Acuerdo de iniciación, si procede, de la adopción de bandera municipal. Expediente 95/2024.

Habiendo tenido acceso todos los concejales al expediente, y habiendo sido ya tratado en un pleno anterior, se procede a la votación siendo aprobado el punto por unanimidad.

PUNTO CUARTO: Aprobación, si procede, manifiesto del día 8 de marzo de la FEMP.

El Sr. Alcalde pregunta si desean que se lea el manifiesto de la Femp del 8 de marzo, dado que han tenido acceso al mismo, no lo estiman necesario, y se procede a la votación siendo aprobado el punto por unanimidad.

PUNTO QUINTO: Aprobación, si procede, manifiesto apoyo a agricultores y ganaderos españoles.

El Sr. Santos González, procede a la lectura del siguiente manifiesto:



“¿POR QUÉ PROTESTAN LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES?”

*Los agricultores y ganaderos españoles protestan por la **crisis del sector y por las políticas agrarias de la Unión Europea**, del Gobierno y de las Comunidades Autónomas. Sostienen que su situación es límite, por lo que exigen una acción urgente y coordinada por parte de las administraciones.*

¿QUÉ PIDEN LOS AGRICULTORES Y GANADEROS?

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es





AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE

◆ PLAN DE CHOQUE CON "SOLUCIONES INMEDIATAS"

A grandes rasgos, buscan "soluciones inmediatas" para aligerar la burocracia europea y mejorar las condiciones en un contexto de precios elevados por la guerra de Ucrania y la sequía. Precios, costes de producción, simplificación y flexibilidad de la PAC o cuestiones laborales y de Seguridad Social son algunos de los temas que están encima de la mesa.

◆ CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL

El sector esgrime la **competencia desleal de terceros países**, especialmente de **Marruecos y países asiáticos**. Los agricultores luchan frente a un mercado desregulado que importa productos agrarios de terceros países a bajo precio que presionan a la baja los de la UE y a los producidos en España.

En este sentido, exigen que todas las importaciones tengan los mismos reglamentos y cumplimientos de **normativas fitosanitarias y de bienestar animal** y que se establezcan **aranceles** a la entrada de productos extracomunitarios.

Además, instan al Gobierno de España, con la supervisión de la Comisión Europea, a **aumentar los controles en la frontera con Marruecos** para garantizar que los productos agrícolas marroquíes importados cumplen con las normativas internas de la UE y las cantidades arancelarias establecidas en el acuerdo de libre comercio al considerar que es vital recuperar la preferencia comunitaria para recuperar y garantizar nuestra soberanía alimentaria.

◆ CAMBIOS EN EL ACTUAL PAC

Otro de los objetivos de las protestas es lograr la **flexibilización y simplificación de la actual PAC**, evitando los excesivos costes para agricultores y ganaderos, que además dificultan cumplir los objetivos en materia medioambiental.

◆ OBSERVATORIO SOBRE LAS IMPORTACIONES

Piden la creación de un observatorio sobre las importaciones y que se refuerce la batalla en Bruselas para exigir reciprocidad, mediante **cláusulas espejo, en todos los productos agrícolas y ganaderos que entren al territorio UE**.

◆ LA SEQUÍA

Reclaman que los **seguros agrarios** dispongan de un presupuesto reforzado que puedan **cubrir los daños de catástrofes derivadas del cambio climático** como la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos.

Asimismo, buscan un **acuerdo para una política de gestión del agua**, tomando las medidas pertinentes que favorezcan a España anteponiendo pactos con otros países.

◆ CEREAL UCRANIANO

Los agricultores pretenden que la Unión Europea **modifique las políticas vinculadas a la guerra de Ucrania**, puesto que las actuales normas están hundiendo los precios de los cereales producidos en España.

◆ MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es





AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE

Reivindican la modificación y ampliación de la **Ley de la Cadena Alimentaria** para **prohibir las prácticas desleales** para que los precios de los agricultores cubran los costes de producción y para que **no sean obligados a vender a pérdidas**.

◆ ETIQUETADO

Piden que el etiquetado de los productos muestre claramente la procedencia de los mismos y plantean un **doble etiquetado** que informe de los precios que se han pagado en origen junto al precio final.

◆ LEY DE BIENESTAR ANIMAL

Para los ganaderos, la nueva Ley de bienestar animal hace inviable las explotaciones ganaderas, por lo que exigen su derogación o al menos rebajarla.

◆ SACAR AL LOBO DEL LESPRES

Otra reivindicación de los ganaderos es que las autoridades saquen al lobo del **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRES)**, ya que entienden que dicha protección supone un problema para las ganaderías localizadas cerca del hábitat de ese animal. Asimismo, se pide relajar otras leyes ambientales de protección de especies.

◆ EL GASÓLEO AGRÍCOLA

Agricultores y ganaderos aspiran a obtener el compromiso de no acabar con las **bonificaciones del gasóleo agrícola, la rebaja del IVA en carburantes y electricidad** y la reducción de otros impuestos.

A todas estas reivindicaciones hay que sumar todas las reclamaciones específicas de las comunidades autónomas, con asuntos como la **política de sanidad animal**, el fin de la **especulación en la compra de tierra** por parte de fondos de inversión o la instalación de **energías renovables en terrenos agrarios**”

El Sr. García Blázquez pregunta sobre el origen del manifiesto, a lo cual, el ponente le informa que es elaboración propia basado en reivindicaciones de uniones de agricultores y en el cooperativismo. El Sr. García Blázquez se muestra totalmente de acuerdo con lo expuesto, pasando a la votación, con el resultado de aprobación por unanimidad del punto.

PUNTO SEXTO: Pronunciamiento del pleno sobre el uso compartido del local de las escuelas de El Bronco.

El Sr. Alcalde manifiesta que habiendo sido tratado ya este asunto, quiere hacer partícipe al pleno del escrito que desean remitir a la Asociación de vecinos de El Bronco para que se remita firmado por todos los que muestren su acuerdo con el mismo.

El Sr. García Blázquez muestra su apoyo al uso compartido del citado edificio, y a las acciones que se determinen para ello.

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es





AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE

Se procede a la lectura del texto propuesto para la firma y envío a la Asociación de vecinos de El Bronco, por el Sr. Alcalde:

"D. Miguel Carlos González Muñoz, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, junto con el resto de representantes del consistorio.

EXPONE:

Visto el uso continuado y en exclusividad por parte de la Asociación de Vecinos de El Bronco desde hace años del local de las antiguas escuelas de dicha pedanía, perteneciente a Santa Cruz de Paniagua.

Vistos los reiterados intentos de que el local pudiera ser utilizado por el resto de la comunidad local, trasladando estas peticiones a la citada asociación.

En base al acuerdo unánime de pleno de notificado a la asociación con fecha 14 de noviembre de 2023, por el cual, literalmente, se le comunicaba que se "ha decidido que el uso del local de las Antiguas Escuelas sea compartido con el resto de la comunidad local, y que se le dé un plazo para responder antes del 31 de diciembre, para que permitán ese uso compartido".

Visto el escrito de dicha asociación de fecha 24 de noviembre de 2023, por el cual, no se responde claramente a lo notificado, continuando con la negativa a permitir al propietario del inmueble, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, el ejercicio de sus derechos como tal.

Visto el sentir de toda la comunidad local, y el acuerdo unánime reiterado de todos/as los representantes políticos del consistorio, que ni comprende ni comparte, esta apropiación de un inmueble propiedad del Ayuntamiento y, por tanto, no disponible para el resto de vecinos y vecinas.

LE INSTA:

A una respuesta, clara y adecuada a lo notificado, a permitir el uso al propietario del local, el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, incluyendo el uso a dicha Asociación cuando lo necesite. Se le concede un nuevo y último plazo de 15 días naturales para dicha respuesta.

A, en definitiva, permitir al resto de la comunidad local al uso del local, en las mismas condiciones que esta asociación lo viene utilizando.

A los efectos oportunos, rogando la atención de la misma, en Santa Cruz de Paniagua a 13 de marzo de 2024."

El texto es firmado por todos los miembros del Pleno municipal, por acuerdo unánime.

PUNTO SÉPTIMO: Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.

En este punto, habiendo tenido acceso a todas las resoluciones desde el último pleno ordinario, el Sr. García Blázquez pregunta acerca de la reforma del consultorio médico en concreto qué actuaciones se están llevando a cabo, a lo cual, el Sr. Alcalde responde que tienen origen estas reformas en una petición facultativa, dado que sólo existían dos despachos, del médico y de enfermería, dándose el caso de que si ambos estaban ocupados, y llegaba una urgencia, era derivado a un espacio cerrado por una cortina, no gozando de la debida privacidad e intimidad, por lo cual, se ha habilitado un tercer espacio destinado a urgencias, y posible espera hasta que llegue la ambulancia.

PUNTO OCTAVO: Posibles asuntos de urgencia.

No existiendo posible asunto de urgencia se pasa al siguiente punto.

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es





**AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE**

PUNTO NOVENO: Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales

No existiendo preguntas anteriores pendientes de respuesta, se trata la pregunta registrada en el día de ayer por el grupo socialista, siendo planteada verbalmente por el Sr. Montero Baños, explicando que se está llevando a cabo una colecta vecinal para la restauración del retablo de la iglesia y que si el ayuntamiento va a colaborar.

El Sr. Alcalde explica que no se le ha hecho llegar solicitud alguna por parte de la Iglesia, teniendo relación directa con el párroco, y que a todas las que anteriormente se le han planteado, ha colaborado en la medida de las posibilidades, habiendo restaurado la Ermita de El Cristo con medios económicos municipales, por cita alguna, y otras muchas colaboraciones, que en este tema nadie le ha solicitado nada, y que si hay posibilidades presupuestarias en su momento, evidentemente colaborará como siempre.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde levanta la Sesión siendo las DOCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS, de lo cual, como SECRETARIA doy fe.

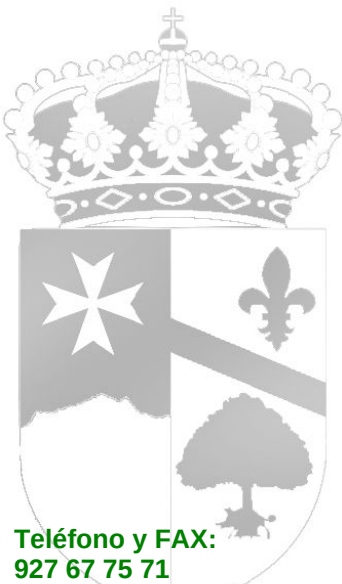
V.º B.º
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Documento Firmado Electrónicamente)

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

Fdo.: Rosa Isabel Arriero Ventura



**Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es**

**Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es**

